

II CONGRESO NACIONAL DE ARCHIVEROS ECLESIASTICOS

Durante los días 23 al 26 del pasado mes de septiembre se ha celebrado en Toledo el II Congreso Nacional de Archiveros Eclesiásticos. El tema central de estas jornadas de trabajo, a las que han asistido la casi totalidad de los archiveros eclesiásticos de España y una nutrida representación del Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, ha sido el estudio y aprobación del Reglamento de los archivos eclesiásticos de España.

Se abrió el Congreso con una misa en la Santa Iglesia Catedral Primada, concelebrada por el eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo, doctor Marcelo González, y por la mayoría de los sacerdotes archiveros congresistas. A esta misa, celebrada en el crucero del templo metropolitano, asistieron numerosas representaciones oficiales, presidida por el Director General de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia.

Tras la misa concelebrada, y en el mismo crucero catedralicio, tuvo lugar la apertura oficial del Congreso con un discurso a cargo del señor Cardenal Primado, en el que puso de relieve el carácter peculiar de los fondos custodiados en los archivos eclesiásticos, testigos de la fe del pueblo de Dios, y de la acción pastoral de la Iglesia ante el mundo a través de los siglos. Se refirió después a la política de la Iglesia en materia de archivos, y dijo que ésta es consciente de la riqueza del tesoro documental custodiado en sus archivos, y se preocupa cada día más de ponerlos al alcance de los investigadores, facilitando su apertura y puesta al día, para que puedan cumplir con dignidad la alta y específica misión cultural, que les es propia, en beneficio del pueblo español y de la cultura universal. Se refirió también a la política de centralización de los archivos eclesiásticos, a fin de mejor asegurar la conservación, ordenación y estudio de sus fondos. A este respecto puso de relieve la importancia de la colaboración con los organismos estatales, y tuvo palabras de profundo agradecimiento hacia la política patrocinadora llevada a cabo por el Ministerio de Educación y Ciencia, sobre todo en lo referente al acondicionamiento y mejora de las instalaciones de los archivos eclesiásticos.

Por la tarde los congresistas hicieron la visita histórico-artística de la ciudad, que completaron al día siguiente, también por la tarde. Las jornadas de trabajo se iniciaron el día 24, a las diez, en la iglesia de San Román, Museo de los concilios y de la cultura visigoda. La primera conferencia

del Congreso estuvo a cargo de don Amando Represa, Director del Archivo General de Simancas, que disertó sobre "La valoración histórica de los Archivos parroquiales", seguida con la máxima atención por el auditorio. A continuación tuvo lugar un coloquio, en el que el conferenciante respondió a numerosas preguntas formuladas por los congresistas.

En el mismo templo de San Román, Mnos. L'Abbé Charles Molette, presidente de L'Association des Archivistes de l'Eglise de France, informó al Congreso de las actividades, realizaciones y proyectos por aquella Asociación en Francia. A las doce los congresistas se distribuyeron en comisiones de trabajo para estudiar el articulado del proyecto de reglamento de los archivos eclesiásticos españoles.

El día 25, jueves, y en el salón de actos del palacio de Benacazón, de la Caja de Ahorros Provincial de Toledo, el profesor John Z. Kartchner y su equipo de la Sociedad Genealógica de Salt Lake City de U. S. A., disertó sobre "Técnicas de la microfilmación y su conservación", ilustrada con la proyección de una película sobre el archivo creado por esta Sociedad en el interior de las Montañas Rocosas para proteger los fondos de carácter genealógico contra todo posible riesgo de destrucción.

A las doce horas, las reuniones de grupo prosiguieron el estudio del proyecto de Reglamento de los archivos eclesiásticos, cuyo articulado fue presentado y aprobado en la sesión plenaria, celebrada por la tarde en una de las aulas del Seminario metropolitano. Asistieron a esta sesión los archiveros civiles, cuyas sugerencias al proyecto de reglamento fueron acogidas casi en su totalidad, e incorporadas al texto elevado para su aprobación definitiva en la Conferencia Episcopal.

El día 26, en el mismo local de la Caja de Ahorros, y a las diez de la mañana, don Pedro Rubio, canónigo archivero de la catedral de Sevilla y facultativo del Archivo General de Indias, disertó sobre *La documentación moderna en los archivos eclesiásticos españoles*, centrando su atención sobre la problemática de la conservación y la transferencia de la llamada documentación postconciliar a los archivos diocesanos. La conferencia, de carácter práctico, terminó en un animado coloquio.

Finalizada la conferencia, los archiveros eclesiásticos se trasladaron al Seminario, en cuyas aulas, distribuidos en grupos regionales, procedieron a la elección de los vocales de zona de la Junta Directiva de la Asociación Nacional de Archiveros y Bibliotecarios Eclesiásticos, entre los cuales se eligió después el presidente, vicepresidente, secretario y tesorero. Para los cargos de presidente y secretario, respectivamente, resultaron elegidos por aclamación el excelentísimo y reverendísimo señor don Demetrio Mansilla Ramos, obispo de Ciudad Rodrigo, y el reverendísimo señor don José Ma-

ría Fernández Catón, archivero diocesano de León y director de su Biblioteca Pública y de la Casa de la Cultura.

La clausura del Congreso, prevista para el día 27, se adelantó a la tarde del 26. Tuvo lugar en el salón de actos del palacio de Fuensalida. En primer lugar, el secretario del Congreso, señor Fernández-Catón, dio lectura a las conclusiones. Acto seguido, el doctor Mansilla agradeció la presencia del señor cardenal primado y del señor director general del Patrimonio Artístico y Cultural, así como la de todas las representaciones, haciendo un resumen de los trabajos del Congreso, que ha contado con la colaboración valiosísima de los archiveros civiles. Finalmente cedió el uso de la palabra al señor director general, quien pronunció el discurso de clausura, desarrollando el tema *La protección del Estado hacia el patrimonio de la Iglesia*. Con palabra fácil y estilo directo, el señor Alonso Baquer se refirió en su brillante disertación a la importancia de los archivos en la cultura de nuestro tiempo. Expuso, a grandes rasgos, la política archivística del Estado español, y, refiriéndose a los archivos eclesiásticos, resaltó el valor único del tesoro documental que custodian, siendo, salvada la propiedad inalienable de la Iglesia, patrimonio cultural del pueblo español, por lo que el Estado tiene el deber de protegerlos, dentro de las limitadas posibilidades económicas de la Administración, para que puedan cumplir mejor la función cultural que les corresponde.

Finalizado el discurso, calurosamente aplaudido por los congresistas, el señor cardenal primado declaró clausurado el Congreso, que se ha desarrollado en un ambiente de trabajo, en el que ha resaltado el espíritu de comprensión y de colaboración entre los archiveros civiles, invitados, y los eclesiásticos, los cuales, con su dedicación y entrega a los archivos, son conscientes del servicio distinguido que prestan a la Iglesia y a la sociedad.

P. R. M.